



El Colegio de Michoacán, A.C.



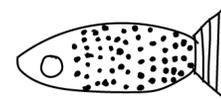
# Proceso de Divulgación del conocimiento científico

*Secretaría General 2023*



 EL COLEGIO  
DE MICHOACÁN

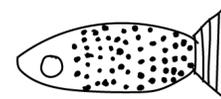




# Contenido

Presentación	p. 3
Definición institucional	p. 4
Proceso de Divulgación del Conocimiento Científico en El Colegio de Michoacán	p. 5
Diagrama de flujo del Proceso de Divulgación del Conocimiento Científico en El Colegio de Michoacán	p. 6



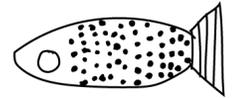


# Presentación

Con el fin de mantener una clara y definida estrategia institucional y como parte de la tradición colmichiana, que data desde 1979, de abrir el conocimiento científico al gran público, así como el énfasis que la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación hace sobre la divulgación que derive de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación apoyados por el Estado; se propone el proceso de divulgación del conocimiento científico de El Colegio de Michoacán.

Este instrumento, tiene como propósito particular enunciar los criterios para la planeación, el control, la consulta y el seguimiento del proceso de divulgación de cada Centro de Estudio y de la Institución.





# Definición Institucional

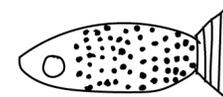
La divulgación es el conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad, es decir, todas aquellas labores que llevan a cabo el conocimiento científico a las personas interesadas en entender o informarse sobre ese tipo de conocimiento.

En términos más técnicos, la divulgación, al igual que la difusión, es una estrategia de comunicación donde participa un emisor, un mensaje y un receptor. Pero se diferencian por el tipo de público. Mientras que la difusión tiene un receptor que posee el conocimiento de los mismos códigos (público especializado); en la divulgación, el público no posee los mismos códigos, por lo tanto, es un público no especializado. Por ello, el emisor recurre a diversas estrategias para procesar, traducir, convertir, ajustar su mensaje con códigos no especializados. Es decir, hacerlo accesible.

Es así que la divulgación es una tarea multidisciplinaria que puede ir desde una actividad como una simple charla, hasta eventos complejos como exposiciones, juegos, obras de teatro, videos, programas, dibujos, etcétera; pero que son actividades que se construyen pensando a qué público queremos llegar. Por lo tanto, la clave de la divulgación es el público no especializado.

En ese sentido, es importante subrayar que el objetivo de este proceso es llegar a un mayor número de público no especializado.

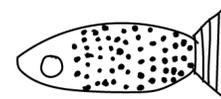




# Proceso de Divulgación del Conocimiento Científico en el Colegio de Michoacán

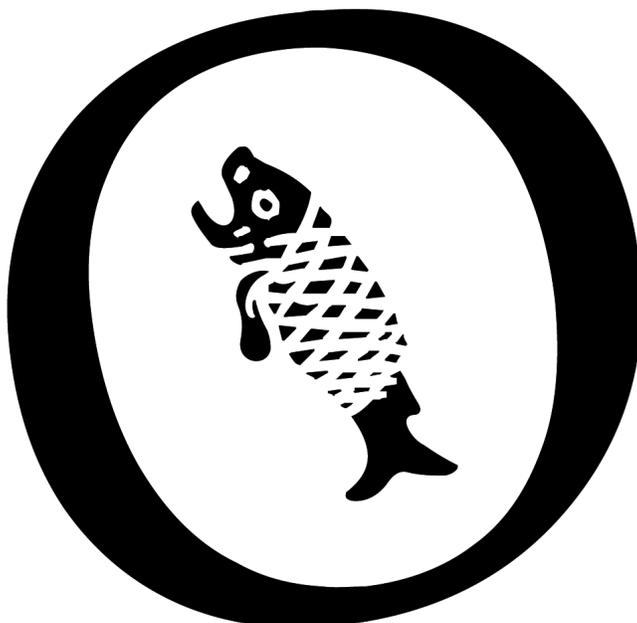
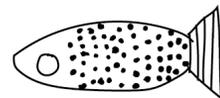
INTERVIENE	DESCRIPCIÓN
<b>Investigadores/ Centro de Estudios</b>	<p>Proponen actividad de divulgación, especificando que será una actividad para público NO ESPECIALIZADO, apoyo institucional (preferentemente indicando los departamentos y áreas de apoyo) que requiere y presupuesto.</p> <p>Pueden requerir apoyo o no de la institución. (En caso de que no requiera apoyo, el investigador sólo entregará su informe con el número de personas beneficiadas.</p>
<b>Investigadores/ Centro de Estudios</b>	<p>Turna un oficio de solicitud de Actividad de Divulgación Científica a Secretaria General, adjuntando la propuesta del investigador, y resaltando la importancia de la actividad y su alcance en número de personas beneficiadas de la actividad (público no especializado asistente).</p> <p>Marca copia a los departamentos y áreas de apoyo que requerirá sean involucradas.</p>
<b>Secretaría General</b>	<p>Examina con el área de Comunicación la disponibilidad en la agenda de actividades institucionales, revisa la viabilidad financiera y verifica el apoyo humano con los departamentos y áreas de apoyo.</p>
<b>Secretaría General</b>	<p>Rechaza o acepta la solicitud de Actividad de Divulgación Científica. Dicha respuesta se comunica al investigador interesado y se le instruye para ponerse en contacto con las áreas y departamento de apoyo.</p>
<b>Secretaría General</b>	<p>Turna las copias del oficio de la solicitud de Actividad de Divulgación Científica a las áreas y departamentos de apoyo que sean necesarios.</p>
<b>Departamentos y Áreas de Apoyo</b>	<p>Apoyan al investigador con los requerimientos necesarios.</p>
<b>Investigador responsable</b>	<p>Realiza la actividad de divulgación científica</p>
<b>Investigador responsable</b>	<p>Realiza informe de personas beneficiadas (asistentes no especializados) por la actividad de divulgación científica</p>





# Diagrama de Flujo





**CONAHCYT**

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

